



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

### RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-082-SCM-2023

Alausí, 04 de septiembre del 2023

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 29 de agosto del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 014—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 29 de agosto del 2023, las 08H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 014-2023, de fecha 27 de agosto del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde electo del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde, saluda a la señora Vicealcaldesa María Lema, a los señores concejales y a los señores directores. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar la presencia de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales, para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano; Concejales Tigo. Juan Caisaguano Ortega; Concejales Tc. Luis Antonio Namiña Sinchi; y Concejales Marco Tulio Guerra Calderón. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los señores: Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. Ing. Wilson Andino, Director de Planificación. Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico. Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas. Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Marcelo Orellana. El señor Alcalde, una vez verificado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Ordinaria. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 014-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 29 de agosto del 2023, a las 08H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.-





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Aprobación del Acta No. 013-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 22 de agosto del 2023.- **SEGUNDO PUNTO.**- Aprobación en primera instancia el proyecto de Ordenanza que norma la Regularización y Adjudicación de bienes mostrencos del Cantón Alausí. **TERCER PUNTO.**- Autorización sobre la invitación de la participación del señor Alcalde de Alausí Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, en la Décima Conferencia Internacional de Geoparques mundiales en el marco del Congreso mundial de Geoparques, que se llevará a cabo en Marruecos, desde el 5 al 12 de septiembre del 2023. **CUARTO PUNTO.**- Resolución referente al informe No. 01, suscrito por la Ing. Paulina Silva Conde, Analista de Cultura del GAD Municipal de Alausí, referente a las actividades realizadas para la administración y operación del tren. **QUINTO PUNTO.**- Informes de comisiones. **SEXTO PUNTO.**- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, pone en consideración de los señores concejales el orden del día. El señor Concejales Luis Ñamiña, en virtud de que estamos ajustados con el tiempo **moción** que se apruebe el orden del día. Apoya la moción el señor Alcalde. Acto seguido dispone se proceda a tomar votación. Cumpliéndose esta disposición por parte del señor Secretario. Señor Concejales Juan Caisaguano, que se apruebe. Señor Concejales Luis Ñamiña, que se apruebe. Señor Concejales Marco Guerra, que se apruebe. Señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, aprobado. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día.- Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde dispone al señor Secretario proceda con el punto del orden del día.

Particular que me permito comunicar para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

